

MUNICIPALIDAD METROPOLITANA DE LIMA



SERPAR LIMA

Servicio de Parques de Lima

RESOLUCION DE GERENCIA GENERAL Nº 0315 - 2012
Lima, 27 de septiembre de 2012

VISTOS:

El Informe Nº 1224 - 2012-SERPAR-LIMA/GA/SGASA/MML, del 27.09.12, de la Sub Gerencia de Abastecimiento y Servicios Auxiliares;

CONSIDERANDO:

Que, el artículo 24° de la Ley de Contrataciones del Estado, aprobada mediante Decreto Legislativo Nº 1017, modificada por la Ley Nº 29873, en adelante la Ley, establece que el Comité Especial estará integrado por tres (3) miembros, de los cuales uno (1) deberá pertenecer al área usuaria de los bienes, servicios u obras materia de la convocatoria, y otro al órgano encargado de las contrataciones de la entidad;

Que, bajo el contexto de la norma citada, el artículo 27° del Reglamento del Ley de Contrataciones del Estado, aprobado por el Decreto Supremo Nº 184 - 2008 - EF, modificado por el Decreto Supremo Nº 138 - 2012 - EF, en adelante el Reglamento, señala que "El Titular de la Entidad o el funcionario a quien se hubiera delegado esta atribución, designará por escrito a los integrantes del Comité Especial, indicando los nombres completos y quien actuará como presidente y cuidando que exista correspondencia entre cada miembro titular y su suplente";

Que, conforme con lo establecido en el artículo 34° del Reglamento se establece que "...Los integrantes del Comité Especial solo podrán ser removidos por caso fortuito o fuerza mayor, o por cese en el servicio, mediante documento debidamente motivado. En el mismo documento podrá designarse al nuevo integrante. Los integrantes del Comité Especial no podrán renunciar al cargo encomendado";

Que, en dicho contexto, mediante Informe Nº 1224 - 2012/SERPAR-LIMA/SGASA/MML, del 27.09.12, la Sub Gerencia de Abastecimiento y Servicios Auxiliares propone los miembros titulares y suplentes de los Comités Especiales encargados de la elaboración de las Bases y la organización, conducción y ejecución de los procesos de selección para la "Construcción de Infraestructura complementaria del Parque Huiracocha" y el "Servicio de implementación de la Zona de Pétalos, Áreas del Bosque de Eucalipto y Áreas Verdes en el Parque Zonal Huáscar de la Obra: Mejoramiento de los Servicios de Cultura, Deporte y Recreación en el Parque Zonal Huáscar del Distrito de Villa El Salvador - Lima";

Que, asimismo, el artículo 24° de la Ley precisa que el Comité Especial tendrá a su cargo la elaboración de las bases y la organización, conducción y ejecución del proceso de selección, hasta que la Buena Pro quede consentida o administrativamente firme, o se cancele el proceso de selección;

Que, conforme con lo establecido en el artículo 5° del Reglamento, el Titular de la Entidad es la más alta autoridad ejecutiva en los organismos públicos;

Que, el artículo 22° de los Estatutos del Servicio de Parques de Lima, aprobado mediante Ordenanza Nº 0758 - MML, establece que "el Gerente General es el funcionario administrativo de más alto rango de la institución y ejerce como Titular de la Entidad. Es el representante de la misma y el encargado de velar por el cumplimiento y ejecución de los acuerdos que tome el Consejo y de los demás asuntos que éste le encargue o delegue...";

SE RESUELVE:

PRIMERO: DESIGNAR a los miembros del Comité Especial Ad Hoc que tendrá a su cargo la elaboración de las Bases y la organización, conducción y ejecución de los siguientes procesos de selección:

PAC Nº 38: Adjudicación Directa Pública "Construcción de infraestructura complementaria del Parque Huiracocha" (Código SNIP Nº 46585).

Nombres y Apellidos	Calidad de Miembro	DNI	Condición Contractual	Área
Ernesto Rafael Iván Cárdenas Rodríguez	Presidente Titular	08882685	CAS	GT
Manuel Humberto Salazar Barreno	Primer Miembro Titular	165786n8	CAS	GT
Rurick Humberto Olano Altamirano	Segundo Miembro Titular	40072635	Locador	SGASA
José García Calderón	Presidente Suplente	07760179	CAS	GT
Luis Alberto Alvarez Villalobos	Primer Miembro Suplente	00773835	CAS	GT
Renzo Paul Parra Sasadre	Segundo Miembro Suplente	41004056	Locador	SGASA

SERVICIO DE PARQUES DE LIMA
SUB-GERENCIA DE ABASTECIMIENTO
05 OCT 2012
RECIBIDO
Firma:

SERVICIO DE PARQUES DE LIMA
ORGANO DE CONTROL INSTITUCIONAL
05 OCT 2012
RECIBIDO
Firma:

SERVICIO DE PARQUES DE LIMA
OF. DE PLANEACION Y PTO.
05 OCT 2012
Firma:

PAC N° 69: Adjudicación Directa Pública "Servicio de Implementación de la Zona de Pétalos, Áreas del Bosque de Eucalipto y Áreas Verdes en el Parque Zonal Huáscar de la Obra: Mejoramiento de los Servicios de Cultura, Deporte y Recreación en el Parque Zonal Huáscar del Distrito de Villa El Salvador - Lima" (Código SNIP N° 18679).

Nombres y Apellidos	Calidad de Miembro	DNI	Condición Contractual	Área
Luis Alvarez Villalobos	Presidente Titular	00773B35	Locador	GT
Manuel Humberto Salazar Barreno	Primer Miembro Titular	16578608	CAS	GT
John Anthony Horna García	Segundo Miembro Titular	41907678	Locador	SGASA
José García Calderón	Presidente Suplente	07760179	CAS	GT
Ernesto Rafael Cárdenas Rodríguez	Primer Miembro Suplente	0B8B26B5	CAS	GT
Guillermo Jeofre Hernández Seminario	Segundo Miembro Suplente	09910999	Locador	SGASA

SEGUNDO: Los miembros de los Comités Especiales Ad Hoc deberán observar diligentemente las funciones y principios que le competen, establecidos en la normativa de contratación pública. Asimismo, los Comités Especiales Ad Hoc cesarán en sus funciones, respecto de su proceso de selección, cuando el otorgamiento de la Buena Pro quede consentido o firme administrativamente, de acuerdo a las normas sobre la materia o cuando se produzca la cancelación del proceso de selección.

TERCERO: NOTIFIQUESE la presente Resolución a cada uno de los miembros integrantes de los Comités Especiales Ad Hoc, así como a las dependencias correspondientes que por su naturaleza tengan injerencia en el contenido de la misma.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y PUBLÍQUESE.

[Firma]
PEDRO ALBERTO TOLEDO CHAVEZ
GERENTE GENERAL
SERPAR
Municipalidad Metropolitana de Lima

SERVICIO DE PARQUES DE LIMA
GERENCIA ADMINISTRATIVA
05 OCT 2012
RECIBIDO
Firma:

SERVICIO DE PARQUES - LIMA
MUNICIPALIDAD METROPOLITANA DE LIMA
Transcripción N°
A: *USB*
Para Conocimiento y fines cumplido con Transcribir.....
N° de fecha **10 7 SEP 2012**
Atentamente.
[Firma]
Luis ALBERTO Cárdenas Pajuelo
Director de Administración Docu.....

SERVICIO DE PARQUES DE LIMA
OF. DE PLANEACION Y PTO.
Luis Villalobos Torres
DIRECTOR
SERPAR
Municipalidad Metropolitana de Lima

GA
OCI
ET walter S-10
OPR
OPR
Luis Alvarez
Manuel Salazar
John Horna
José García
Ernesto Cárdenas
Guillermo Hernández

walter
S-10